

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1685

Viernes 06 de marzo, 2026

DNPA LOCALIZA PLANTACIÓN **CON 56 MIL** **ARBUSTOS** DE SUPUESTA HOJA DE COCA Y UN LABORATORIO RÚSTICO EN COLÓN



Pag. 2



Pag. 3

Secretario de Seguridad y Fiscal General acuerdan fortalecer procesos para reducir impunidad

DPI arresta a alias "La Madre" y su hija en posesión de arma y droga en la capital



Pag. 4



Pag. 5

Capturado conductor que atropelló y causó la muerte de agente policial durante retén en Quimistán



Marzo

... Mes del ...

PADRE

— Hondureño —

El mejor



policianacional.gob.hn



[@PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.facebook.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@PoliciaHonduras](https://twitter.com/PoliciaHonduras)



[PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.youtube.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.instagram.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@policia dehonduras](https://www.tiktok.com/policia dehonduras)



Resultados Antidrogas

DNPA localiza plantación con 56 mil arbustos de supuesta hoja de coca y un laboratorio rústico en Colón

La plantación ocupa un área de 8 manzanas de tierra

La Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en conjunto con agentes del Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET), de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), asestó un contundente golpe al narcotráfico al ubicar y asegurar una extensa plantación de supuestos arbustos de coca, junto con un laboratorio rústico, en una zona montañosa del Parque Nacional Sierra Río Tinto, municipio de Iriona, departamento de Colón.



La plantación abarca un área aproximada de 8 manzanas de tierra, donde se localizaron un aproximado de 56 mil arbustos de supuesta hoja de coca, los cuales presentan una altura promedio de 1.5 metros.



Además se localizó un laboratorio rústico presuntamente utilizado para el procesamiento y extracción de pasta base de coca.

Los agentes antidrogas realizaron el levantamiento de muestras de los arbustos para su respectivo análisis, y se iniciará el proceso legal correspondiente en coordinación con la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO).

La DNPA continúa con las investigaciones orientadas a identificar y capturar a los responsables de esta actividad ilícita, reafirmando su compromiso de ejecutar acciones contundentes contra el tráfico de drogas en el territorio nacional.





Positivo

Secretario de Seguridad y Fiscal General acuerdan fortalecer procesos para reducir impunidad

Se busca una mejor coordinación en la judicialización de casos

El Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, Comisionado General (r) Gerzon Onan Velasquez, sostuvo una reunión con el Fiscal General del Ministerio Público, Abogado Johel Antonio Zelaya Álvarez con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional en el combate al delito y las estrategias de seguridad en el país.

En el encuentro también participó el Subsecretario de Estado en Despacho de Asuntos Policiales, Comisionado General (r) Rommel Armando Martínez Torres junto al Director General de la Policía Nacional, Comisionado de Policía Rigoberto Oseguera Mass



La reunión permitió fortalecer los mecanismos de coordinación en beneficio de la población hondureña, consolidando esfuerzos para garantizar mayor seguridad y una respuesta más efectiva frente a la criminalidad.

La Secretaría de Seguridad agradece la colaboración del Ministerio Público y reitera su compromiso de continuar articulando esfuerzos interinstitucionales para garantizar la seguridad, la justicia y el bienestar de la población hondureña.





DPI arresta a alias "La Madre" y su hija en posesión de arma y droga en la capital

-En la aldea La Guadalupe, sector Río Hondo, Distrito Central, se decomisaron 12 libras de supuesta marihuana y una pistola



De acuerdo con las investigaciones realizadas por los agentes asignados al caso, a las ahora detenidas se les venía dando seguimiento desde hace varios días, ya que según denuncias recibidas serían las encargadas de abastecer de la supuesta droga a miembros de estructuras criminales que delinquen en la zona y sectores aledaños.

Tras su detención, ambas ciudadanas fueron remitidas junto a la evidencia encontrada ante las autoridades competentes para continuar con el procedimiento legal correspondiente conforme a lo establecido en la ley.

Mediante una operación de impacto, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en coordinación con el Ministerio Público, lograron la detención de dos mujeres por suponerlas responsables de los delitos de tráfico de drogas, tenencia ilegal de arma de fuego de uso comercial y tenencia ilegal de munición de uso permitido y prohibido.

La importante acción policial se ejecutó mediante allanamiento de morada con orden judicial en la aldea La Guadalupe, sector Río Hondo, municipio del Distrito Central. El operativo fue realizado por agentes de la Unidad de Estructuras Criminales de la DPI, con apoyo de la Dirección Nacional de Servicios Policiales

Fronterizos (DNSPF) y la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE).

Durante el operativo se logró la detención de dos ciudadanas, una de ellas conocida con el alias de "La Madre", de 58 años, y su hija de 29 años, originarias y residentes en el mismo sector donde se ejecutó la acción policial.

Al momento de su arresto, a las sospechosas se les decomisaron 12 paquetes con supuesta marihuana con un peso aproximado de una libra cada uno, un arma de fuego tipo pistola con su respectivo cargador, varios proyectiles sin percutir, de uso permitido y uso prohibido, y tres teléfonos celulares.

La Policía Nacional, a través de sus diferentes dependencias investigativas, reafirma su compromiso de continuar ejecutando operaciones estratégicas orientadas a combatir las estructuras criminales y reducir el tráfico de drogas en el país, con el objetivo de fortalecer la seguridad y tranquilidad de la población hondureña.





Efectividad policial

Capturado conductor que atropelló y causó la muerte de agente policial durante retén en Quimistán

El sospechoso intentó evadir el control vehicular y fue detenido de inmediato por agentes de la DNVT asignados a la UMEP-22

La Policía Nacional reportó la detención en flagrancia de un ciudadano por suponerlo responsable de los delitos de homicidio imprudente grave y conducción temeraria, en perjuicio del Agente de Policía Maximiliano Muñoz Núñez, quien falleció tras ser atropellado mientras participaba en un operativo de control vehicular.

La acción policial fue ejecutada por agentes de la Unidad de Patrulla de Carretera de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención No. 22 (UMEP-22), quienes actuaron de manera inmediata tras registrarse el trágico incidente.

El hecho ocurrió aproximadamente a las 07:30 de la mañana frente a la estación

policial de la aldea Monte Limar, municipio de Quimistán, cuando el funcionario policial realizaba labores de supervisión del tránsito y verificación de documentos a los conductores que circulaban por la carretera principal de la zona.

De acuerdo con las investigaciones preliminares y testimonios recabados en el lugar, el conductor habría intentado evadir el retén policial, atropellando al agente, quien producto del fuerte impacto sufrió lesiones mortales que le provocaron la muerte en el lugar.

El detenido es un hombre de 34 años, originario del municipio de La Campa, Lempira, y residente en la colonia El Paraíso 2 del municipio de Cofradía, Cortés.

Durante el procedimiento policial



se realizó el decomiso del vehículo involucrado, un automóvil marca Chevrolet, tipo turismo, color plata, con placas hondureñas, el cual será sometido a las diligencias técnicas e investigativas correspondientes.

Tras su captura, el sospechoso fue puesto a disposición del Ministerio Público, instancia encargada de continuar con el proceso legal conforme a lo establecido en la ley por los delitos de homicidio imprudente grave y conducción temeraria.

El cuerpo del agente policial fue trasladado a Medicina Forense, y posteriormente será llevado al departamento de Choluteca, lugar de residencia de sus familiares.

La Policía Nacional lamenta profundamente la muerte del funcionario policial y reitera su llamado a los conductores a respetar las normas de tránsito y los operativos de control vehicular, con el fin de evitar tragedias que enluten a las familias hondureñas.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA
DE SEGURIDAD



Descanse en paz

Clase I de Policía Póstumo Maximiliano Muñoz Nuñez
QDDG



Lamentamos profundamente el deceso de nuestro compañero, el **Agente de Policía Maximiliano Muñoz Nuñez**, quien falleció en cumplimiento del deber.

El Agente de Policía **Maximiliano Muñoz Nuñez**, obtiene el ascenso a **Clase I de Policía Póstumo** y reconocimiento como **Héroe Policial**.

La familia policial presenta sus más sinceras condolencias a familiares, compañeros y amigos, rogando a Dios les conceda resignación y fortaleza en estos momentos difíciles, el sacrificio máximo hecho por el **Clase I de Policía Póstumo Maximiliano Muñoz Nuñez**, se convierte en un recordatorio de la devoción que como policías tenemos hacia nuestro pueblo.

El Ocotal F.M., 05 de marzo de 2026

Nuestro compromiso Servir y Proteger a Honduras



Iglesia
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Patrona de la Policía Nacional

**Alianza Estratégica**

Policía Nacional garantiza seguridad en buses universitarios de la UNAH

- Trabajo estratégico de seguridad fortalece la tranquilidad y confianza de la comunidad estudiantil

La Policía Nacional de Honduras refuerza su compromiso con la juventud universitaria al brindar seguridad permanente en los buses del proyecto "Mi Bienestar" de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), como parte de un trabajo coordinado y alianzas estratégicas entre ambas instituciones para garantizar la tranquilidad de miles de estudiantes que acuden a la máxima casa de estudios a recibir el pan del saber.

Este despliegue operativo contempla presencia policial preventiva, patrullajes en puntos estratégicos y acompañamiento

en rutas establecidas, permitiendo que cada unidad de transporte circule bajo condiciones seguras, las acciones forman parte de una planificación integral que prioriza la prevención y la protección de la comunidad estudiantil.

En el marco de su autonomía, la UNAH promueve el desarrollo humano mediante el proyecto "Mi Bienestar", iniciativa que impulsa un sistema de transporte universitario seguro y gratuito como apoyo directo a la permanencia académica, este esfuerzo institucional, respaldado por la seguridad policial, fortalece

el acceso equitativo a la educación superior y contribuye a reducir factores de riesgo para los jóvenes.

Las autoridades de seguridad destacan que esta coordinación interinstitucional garantiza que cada estudiante llegue a sus clases sin preocupaciones, reafirmando el compromiso de cuidar a quienes construyen el futuro de la nación, la presencia policial no solo genera confianza, sino que también previene incidentes y fortalece la percepción de seguridad en el entorno universitario evitando delitos comunes como robos, asaltos en perjuicio de los jóvenes.

La ciudadanía reconoce que el transporte gratuito para los estudiantes no compite con el transporte público, sino que constituye una apuesta de equidad social, es un motor de cambio que amplía oportunidades a quienes más lo necesitan, permitiendo que cada joven tenga acceso y permanencia en la educación universitaria, en beneficio de toda la sociedad.

Con estas acciones, la Policía Nacional y la UNAH reafirman su compromiso de trabajar de manera articulada, demostrando que la seguridad y la educación son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible del país y para la construcción de un futuro con mayores oportunidades para la juventud hondureña.





De Impacto

Con más de 100 libras de supuesta marihuana efectivos policiales capturan a un individuo en Olancho

Según registros, el detenido cuenta con antecedentes por el delito de tráfico de drogas en agosto de 2025

En el marco del Plan Operativo Barrios y Comunidades Seguras 2026, la Policía Nacional de Honduras, a través de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y la Dirección Policial de Investigación (DPI), asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención N.º 26 (UMEP 26), logró la detención de un ciudadano por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas en el municipio de San Esteban.

La acción policial se desarrolló mediante trabajos de vigilancia, seguimiento e inteligencia en el barrio Palmiras, donde equipos operativos mantenían presencia estratégica como parte de las acciones preventivas y de combate frontal al narcomenudeo en el departamento de Olancho. El detenido es un hombre de 30 años, originario y residente en la zona.

Durante la operación se le decomisó una mochila que contenía en su interior 10 bolsas plásticas transparentes con supuesta marihuana, con un peso aproximado superior a las 100 libras, con esta operación más de 2,500 dosis se sacaron de circulación evitando que lleguen a las calles del país. Asimismo, se le incautaron dos motocicletas, las cuales serán sometidas al proceso de verificación para determinar su procedencia y posible vinculación con actividades ilícitas.

De acuerdo con los registros policiales, el detenido cuenta con antecedentes por el delito de tráfico de drogas, en fecha 14 de agosto de 2025, lo que fortalece las líneas de investigación y confirma el seguimiento previo que se le daba por parte de las autoridades competentes.

El sospechoso fue puesto a disposición de la Fiscalía de turno del Ministerio Público, donde

enfrentará el proceso legal correspondiente conforme a ley por suponerlo responsable de tráfico de drogas, mientras continúan las diligencias investigativas para establecer si existen más personas involucradas.

La Policía Nacional reitera su firme compromiso de continuar ejecutando operaciones estratégicas en todo el territorio nacional, especialmente en zonas priorizadas, con el objetivo de desarticular estructuras dedicadas al tráfico de drogas y fortalecer la seguridad y tranquilidad de la población en Olancho.



**En flagrancia**

Agentes de investigación arrestan a sujeto y recuperan motocicleta robada en Valle de Ángeles

La acción evidencia la respuesta inmediata del Departamento de Delitos Contra la Propiedad



En respuesta a denuncia ciudadana, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través del Departamento de Delitos Contra la Propiedad, detuvo en flagrancia a un ciudadano por suponerlo responsable del delito de robo con fuerza.

La captura es resultado de labores de seguimiento y vigilancia estratégica, que permitieron a los agentes interceptar al sospechoso en posesión de una motocicleta con reporte de robo activo.

El arresto se efectuó en el sector de Liquidámbur, municipio de Valle de Ángeles, dónde fue requerido un sujeto de 18 años, quien es originario de Francisco Morazán y residente en la misma localidad.

Durante la intervención se logró la recuperación de una motocicleta marca Yamaha, modelo YD110D-4, color rojo, la cual contaba con denuncia previa por robo.

Con esta acción, la DPI reafirma su accionar rápido y efectivo en el combate al robo de vehículos, con el objetivo de proteger el patrimonio de la ciudadanía.

El detenido fue remitido a la Fiscalía de Turno para continuar con el proceso legal correspondiente en perjuicio de un testigo protegido.



SIGUENOS EN

@policíadehonduras





Mejora continua

UDEP-15 gestiona legalización de terrenos para fortalecer infraestructura policial en el municipio de Patuca

Alcaldía Municipal de Patuca extendió dominio pleno del predio donde funciona la Jefatura Policial



Patuca, avance significativo para la regularización del inmueble.

Entre las diligencias pendientes figura la gestión de la escritura de donación del terreno de la Jefatura Municipal de Terrero Blanco y el registro del dominio pleno de la Jefatura Municipal de Patuca ante el Instituto de la Propiedad (IP).

Estas acciones permitirán consolidar la presencia institucional en la zona y facilitar futuras mejoras en la infraestructura policial, con el fin de brindar un servicio más eficiente a la ciudadanía.

La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Policía Nº15 (UDEP-15), sostuvo una reunión con autoridades de la Alcaldía Municipal de Patuca, con el propósito de avanzar en los procesos de regularización legal de los predios donde operan instalaciones policiales en ese municipio.

La junta se desarrolló en la sede edilicia, con la participación de la Vicealcaldesa Francisca Diamantina Alvarado Calona, abordando el estado legal de los títulos de propiedad de las

jefaturas policiales de Terrero Blanco y Patuca.

Durante el encuentro se analizaron los trámites necesarios para la legalización de los terrenos a favor de la Secretaría de Seguridad, requisito indispensable para ejecutar proyectos de mejora y fortalecimiento de la infraestructura policial.

Asimismo, se informó que la Alcaldía Municipal extendió el dominio pleno del predio donde funciona la Jefatura Municipal de





Operación policial

Tras permanecer prófugo durante más de un año agentes policiales capturan a supuesto homicida en Danlí

El crimen ocurrió el 18 de enero de 2025 en la aldea La Laguna de San Julián

En el marco de las operaciones permanentes orientadas a combatir los delitos contra la vida y fortalecer la lucha contra la impunidad, funcionarios de la Unidad Departamental de Policía N.º 7 (UDEP-7) ejecutaron la captura de un ciudadano sospechoso del delito de homicidio en perjuicio de Gerson Isael Ramírez Flores.

La detención se llevó a cabo mediante un auto motivado de detención preventiva, emitido por los Juzgados de la Seccional Judicial de Danlí, luego de un proceso investigativo que permitió ubicar al sospechoso, el arresto se realizó en la aldea La Laguna de San Julián, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso.

La operación fue desarrollada por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en coordinación con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), como parte de las acciones estratégicas que ejecuta la Policía

Nacional para localizar y capturar a personas con cuentas pendientes con la justicia.

El detenido es un hombre de 44 años de edad, originario y residente en la misma comunidad donde fue arrestado. Según las autoridades, el sospechoso permanecía evadiendo la justicia desde que ocurrió el hecho violento, por lo que su captura representa un avance significativo en el proceso de esclarecimiento del caso.

De acuerdo con las diligencias investigativas y el relato de testigos protegidos, el hecho se registró el 18 de enero del año 2025, cuando la víctima se encontraba departiendo bebidas alcohólicas junto al ahora imputado en una vivienda, durante ese encuentro, por razones aún bajo investigación, se habría originado una fuerte discusión entre ambos.

En medio del altercado, el sospechoso presuntamente sacó un arma de fuego tipo escopeta,



con la cual habría disparado en reiteradas ocasiones contra la víctima, provocándole heridas de gravedad.

Tras el ataque, el afectado fue trasladado de emergencia hacia un centro asistencial, donde permaneció bajo atención médica, sin embargo, debido a la gravedad de las lesiones sufridas, días después se confirmó su fallecimiento.

Luego de ejecutarse la detención, a esta persona se le dio lectura a sus derechos conforme a ley, para posteriormente ser puesta a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público, instancia encargada de continuar con el procedimiento legal correspondiente y determinar su responsabilidad penal por el delito que se le imputa.

La Policía Nacional, a través de sus diferentes direcciones operativas e investigativas, afianza su compromiso de continuar desarrollando acciones contundentes para ubicar y capturar a personas vinculadas a hechos criminales, garantizando que estos delitos no queden en la impunidad.





Contra la impunidad

En El Progreso, agentes de la DPI capturan a ciudadano acusado de tentativa de homicidio inacabada

-Era solicitado por el Juzgado de Letras de El Progreso desde el 2 de marzo de 2026

La Policía Nacional, a través de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI-UMIC-11) asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), Regional #2 Valle de Sula, logró la detención de un ciudadano por suponerlo responsable del delito de homicidio en su grado de ejecución de tentativa inacabada, en perjuicio de un testigo protegido.

La operación, en el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras, fue ejecutada por la Unidad de Localización y Capturas de la DPI-UMIC, en coordinación con agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la UMEP-11, como parte de las acciones para reducir la mora

judicial mediante la localización y arresto de personas con órdenes de captura pendientes.

La detención se realizó en el barrio Los Pinos, sector sur oeste de la periferia de El Progreso, Yoro, luego de un trabajo de seguimiento y vigilancia coordinado por los agentes policiales.

El detenido es un hombre de 56 años, originario del municipio de Concepción, departamento de Intibucá, y residente en la aldea La 28, municipio de El Negrito, Yoro.

Su arresto responde a una orden de captura emitida por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Yoro, el 2 de marzo de 2026.

El imputado fue puesto a disposición del tribunal competente para continuar con el proceso con base en ley.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de combatir la impunidad, reducir la mora judicial y garantizar que toda persona con cuentas pendientes ante la justicia responda conforme a derecho.



**Cero impunidad**

Detienen a sujeto por el supuesto delito de homicidio en Dulce Nombre de Culmí, Olancho

En una rápida y efectiva acción policial se logró la captura del presunto responsable del homicidio en perjuicio del ciudadano Fredy Cruz

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención N.º 15 (UMEP-15), logró la detención en tiempo récord de un ciudadano sospechoso de la comisión del delito de homicidio.

El detenido es un hombre de 54 años, originario del departamento de Comayagua y residente en la aldea Sinaí, municipio de Dulce Nombre de Culmí.

De acuerdo con el expediente investigativo, el hecho se registró cuando la víctima y el ahora detenido se encontraban departiendo y consumiendo bebidas alcohólicas.

Según las indagaciones preliminares, al calor de los tragos iniciaron una discusión que derivó en una riña.

Durante el altercado, uno de los involucrados sacó un arma de fuego y realizó disparos, mientras que el otro utilizó un arma blanca tipo machete, ocasionando heridas de gravedad que dejaron como resultado la muerte de una persona en la aldea Sinaí.

Funcionarios policiales fueron alertados a través del Sistema Nacional de Emergencias 911, sobre la existencia de una persona sin vida y que uno de los participantes había huido del lugar. De inmediato, se ejecutó una operación de saturación policial en la zona, logrando ubicar y capturar al presunto responsable.

El detenido fue trasladado inicialmente a un centro asistencial para la evaluación de su estado de salud y posteriormente será remitido a las instalaciones de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), donde continuará el proceso legal correspondiente.

La UMEP-15 reafirma su compromiso de continuar desarrollando acciones operativas en el departamento de Olancho, con el objetivo de capturar a personas vinculadas a hechos delictivos y garantizar la seguridad de la ciudadanía.





SIGUENOS EN

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS





DNVT y Alcaldía Capitalina buscan fortalecer plan integral de alivio vial en el Distrito Central

- Coordinación interinstitucional apunta a mejorar la circulación en puntos críticos, especialmente en horas pico

La Policía Nacional de Honduras, a través de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), sostuvo una importante reunión de trabajo con el Alcalde con el objetivo de fortalecer un plan integral de alivio vial que permita reducir el congestionamiento vehicular y prevenir accidentes de tránsito en la capital.

Durante el encuentro, ambas instituciones acordaron unir esfuerzos de manera articulada para intervenir los puntos de mayor conflictividad vial, priorizando las horas de mayor circulación. La iniciativa contempla acciones conjuntas orientadas a optimizar la movilidad en las principales arterias del Distrito Central y garantizar mayor seguridad para conductores, peatones y usuarios del transporte público.

En la reunión, presidida por el edil capitalino, participaron las

máximas autoridades de la DNVT, representantes de la Policía Municipal y de la Gerencia de Movilidad Urbana, quienes reafirmaron su compromiso de implementar estrategias efectivas en materia de regulación, control y educación vial.

La DNVT destacó que este trabajo coordinado permitirá no solo



mejorar la fluidez vehicular, sino también disminuir la incidencia de accidentes mediante operativos estratégicos, fortalecimiento de la señalización y campañas permanentes de concientización dirigidas a la población.

Asimismo, se establecerán mecanismos de monitoreo y evaluación continua para medir el impacto de las acciones ejecutadas y realizar los ajustes necesarios en función de los resultados, garantizando así una planificación dinámica y sostenible en el tiempo.

Con estas acciones, la Policía Nacional, a través de la DNVT, reafirma su compromiso de trabajar de manera conjunta con las autoridades municipales y demás entes involucrados, apostando por una capital más ordenada, segura y con una movilidad eficiente en beneficio de todos los ciudadanos.





Criterio Policial el nuevo podcast que fortalece la comunicación entre la Policía Nacional y la ciudadanía en el Valle de Sula

Este tipo de iniciativas, impulsan un espacio digital para destacar la labor policial y fortalecer la cercanía con la población



La Policía Nacional de Honduras, a través de la Dirección de Comunicación Estratégica del Valle de Sula (DCE-VS), continúa fortaleciendo sus canales de comunicación con la ciudadanía mediante el lanzamiento del Podcast “Criterio Policial”, un espacio informativo que busca resaltar la labor, trayectoria y experiencias de los funcionarios policiales, así como de personalidades que trabajan de la mano con la institución en el ámbito de la seguridad y la comunicación.

Este proyecto es dirigido por el Sub Inspector en el Área Auxiliar Alejandro Valladares Mendoza, junto a un equipo profesional de la DCE-VS, quienes impulsan esta

iniciativa como parte de una estrategia comunicacional orientada a generar mayor cercanía, transparencia y confianza con la población del Valle de Sula.

“Criterio Policial” representa un nuevo formato institucional adaptado a las plataformas digitales, donde los invitados comparten experiencias, conocimientos y análisis sobre el trabajo policial, la seguridad ciudadana y el rol de la comunicación estratégica en el fortalecimiento de la relación entre la institución y la sociedad.

Espacio para destacar la labor policial y fortalecer la vocería institucional

El Podcast aborda temas policial, destacando la trayectoria de funcionarios, el trabajo operativo y preventivo de la Policía Nacional, así como el papel de periodistas, comunicadores y personalidades vinculadas a la fuente policial y la vocería institucional.

La producción está a cargo de un equipo capacitado de la Dirección de Comunicación Estratégica Valle de Sula, quienes desarrollan un formato dinámico que mantiene el carácter institucional, pero también una interacción cercana con los internautas.

Actualmente, el Podcast ya

cuenta con su segundo capítulo, consolidándose como un nuevo espacio de diálogo que busca seguir creciendo y abrir las puertas a la participación de personalidades reconocidas de San Pedro Sula, quienes contribuyen al fortalecimiento de la comunicación responsable y la promoción de la seguridad ciudadana.

“Criterio Policial” se transmite cada dos semanas, los días jueves a las 4:00 de la tarde, a través de las plataformas digitales de la Policía Nacional Región Valle de Sula, incluyendo Facebook, TikTok y el canal oficial de YouTube.

Este tipo de iniciativas forman parte del compromiso institucional de la Policía Nacional de mantener informada a la ciudadanía, fortalecer la comunicación estratégica y promover alianzas que contribuyan a una información responsable y oportuna sobre el trabajo policial en la zona norte del país.



**Resultados operativos**

Policias Antidrogas detienen a ciudadano con fusil AR-15 y orden de captura pendiente en Intibucá

- El sospechoso también era requerido por el delito de amenazas condicionales

En el marco de operaciones orientadas a la prevención y combate del delito, agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA) ejecutaron un allanamiento de morada con orden judicial, que dejó como resultado la detención de un ciudadano por suponerlo responsable del delito de tenencia ilegal de arma de fuego de uso prohibido.

La acción policial se desarrolló en la aldea El Salitre, jurisdicción del departamento de Intibucá, donde los funcionarios localizaron y decomisaron un arma de fuego tipo fusil AR-15, varios cartuchos sin percutir y un teléfono celular, los cuales serán remitidos como evidencia ante las autoridades competentes para su respectivo análisis.

De acuerdo con el reporte oficial, al momento de verificar la identidad del detenido en el sistema policial, se constató que mantenía una orden de captura pendiente por suponerlo responsable del delito de amenazas condicionales.

El ciudadano fue informado sobre los derechos que le asisten conforme a ley y posteriormente puesto a la orden de las autoridades competentes para continuar con el proceso legal correspondiente.

La DNPA reafirma su compromiso de continuar ejecutando operaciones firmes y coordinadas a nivel nacional, orientadas a la desarticulación de estructuras delictivas y al aseguramiento de armas de fuego ilegales, contribuyendo así al fortalecimiento de la seguridad y el orden público en el país.



**Condena**

Sentencian a 15 años de prisión a mujer acusada de extorsión en Santa Bárbara

-La sospechosa fue capturada en operativo de inteligencia de DIPAMPCO

El Tribunal de Sentencia con Jurisdicción Nacional dictó una condena de 15 años de reclusión contra Merary Danely Perdomo Mejía, hallada culpable del delito de extorsión, tras aceptar su participación en los hechos mediante un Acuerdo de Estricta Conformidad.

Además de la pena privativa de libertad, el juez impuso una multa de dos millones de lempiras, conforme a las sanciones pecuniarias previstas por la ley. La imputada deberá cumplir su condena en el centro penal de El Progreso, Yoro.

Hechos:

El pasado 22 de junio de 2025, agentes de la Dirección Policial Anti Maras, Pandillas y Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), capturaron y remitieron a Perdomo Mejía, luego de investigaciones que determinaron su participación en la extorsión de un administrador de un negocio en Santa Bárbara. Se conoció que la víctima fue obligada bajo amenazas de muerte a entregar 100 mil lempiras.

La captura se produjo durante un operativo de vigilancia, justo

cuando la imputada se presentó al lugar acordado para recibir el dinero. Tras comprobarse su participación y aceptar los hechos, el juez dictó sentencia condenatoria y ordenó su traslado al centro penal correspondiente.

DIPAMPCO reitera su compromiso en el combate contra la extorsión e insta a la ciudadanía a denunciar estos hechos a través de las líneas de denuncia ciudadana, contribuyendo así a debilitar las estructuras financieras de los grupos delictivos.





Prevención estratégica

Regional No. 5 implementa dispositivo de control y seguridad en la carretera CA-5 Sur

-Operativo busca prevenir delitos, combatir la delincuencia organizada y garantizar la seguridad vial en Francisco Morazán

En el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras, funcionarios de la Jefatura Municipal de Sabanagrande, adscritos a la Regional No. 5, instalaron un dispositivo de control, registro y seguridad en la carretera CA-5 Sur, a la altura del kilómetro 38.

El operativo se desarrolló desde las 05:00 hasta las 22:00 horas, con el objetivo de fortalecer la prevención, disuasión y control del delito en este corredor vial estratégico del departamento.

Durante la actividad, los agentes realizaron verificaciones a personas y vehículos que transitaban por la zona, procurando prevenir hechos

delictivos, reducir riesgos de accidentes y mantener el orden público, siempre respetando los derechos humanos y garantías constitucionales.

Estas acciones están dirigidas a combatir diferentes manifestaciones delictivas, incluyendo delincuencia organizada, maras y pandillas, delitos comunes que afectan la seguridad ciudadana.

La Regional No. 5 reafirmó su compromiso de continuar desarrollando operaciones estratégicas en distintos puntos del departamento para garantizar la protección y seguridad de la población.





No hay crimen que quede en la impunidad

DPI captura a implicado en homicidio de comerciante ocurrido en 2022

- La detención fue ejecutada por un equipo de la Unidad de Delitos Contra la Vida en el barrio Belén de Comayagüela

En una operación de seguimiento y vigilancia, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) capturaron a un hombre vinculado con el asesinato y robo agravado en perjuicio del ciudadano Julián Alejandro Salgado Meza, hecho violento registrado hace dos años en la capital.

La detención fue ejecutada por un equipo de la Unidad de Delitos Contra la Vida (Homicidios) de la DPI, en el barrio Belén de Comayagüela, en cumplimiento a una orden judicial emitida recientemente.

El sospechoso de 25 años, es originario de Tegucigalpa, Francisco Morazán, y residente en la colonia Primero de Diciembre.

De acuerdo con el expediente investigativo, el crimen ocurrió el pasado 6 de octubre de 2022, en horas de la mañana, en la colonia Monseñor Fiallos.

La víctima, quien se desempeñaba como carnicero en el mercado Mayoreo, se dirigía a su negocio cuando fue interceptada por dos sujetos a bordo de un vehículo tipo pick-up, marca Mazda, color gris.

Los agresores le dispararon en el abdomen y procedieron a despojarlo de una arma de fuego tipo pistola, un teléfono celular y una fuerte suma de dinero en efectivo, estimada preliminarmente en 60,000 lempiras.



Tras el ataque, los malhechores huyeron del lugar, dejando el cuerpo sin vida de Salgado Meza en la escena.

Estado del proceso judicial

La orden de captura fue emitida el 3 de febrero de 2026 por el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa.

Las autoridades confirmaron que las investigaciones continúan abiertas para dar con el paradero de otros posibles involucrados en este hecho criminal.

El detenido fue puesto a disposición de las autoridades competentes para que se proceda conforme a ley, por los delitos de homicidio y robo con violencia agravado.





UNPH y UNIR consolidan alianza estratégica para otorgar becas del 60% a la familia policial

- Convenio internacional amplía oportunidades académicas con titulación europea y modalidad 100% en línea

La Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH) y la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) consolidan una alianza estratégica orientada a impulsar la profesionalización de alto nivel mediante un programa de becas parciales del 60% en maestrías y programas de formación especializada.

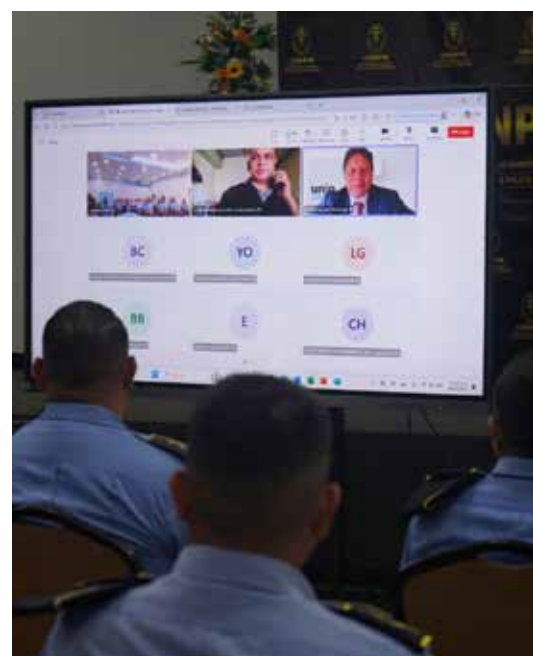
El beneficio académico está dirigido a funcionarios policiales en servicio, personal auxiliar y familiares directos hasta el segundo grado de consanguinidad, incluyendo padres, hijos, hermanos y abuelos, ampliando así el alcance del convenio hacia el núcleo familiar policial y promoviendo el crecimiento integral del hogar.

Entre los principales alcances del programa destaca la cobertura del 60% sobre el costo total de la colegiatura del posgrado seleccionado. La modalidad 100% en línea permite a los estudiantes cursar sus estudios desde cualquier lugar con acceso a internet, facilitando el equilibrio entre responsabilidades laborales y formación profesional continua.

Los participantes obtendrán una titulación europea con reconocimiento oficial en la Comunidad Europea y susceptible de convalidación en Honduras, fortaleciendo su perfil académico y competitivo. Además, contarán con acompañamiento permanente a

través de un tutor personal y acceso a workshops mensuales sin costo adicional.

Para aplicar al beneficio, los interesados deberán registrarse exclusivamente a través de las plataformas oficiales del convenio UNPH UNIR, garantizando la asignación automática del descuento. Posteriormente, un asesor académico de UNIR, con contacto desde prefijos de España, México o Colombia, orientará al postulante en el proceso de admisión y matrícula.



Como parte del compromiso con la excelencia, los becarios deberán mantener un rendimiento académico satisfactorio con un promedio mínimo de 5 sobre 10 y cumplir responsablemente con sus obligaciones estudiantiles. Con esta iniciativa, la UNPH reafirma su compromiso de fortalecer la preparación profesional de sus miembros y sus familias, consolidando oportunidades de superación que impactan positivamente en la institución y en el país.



El mejor PAPÁ

